



**GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CRUCERO**



"Año de la Universalización de la Salud"

Crucero, 14 de diciembre de 2020.

**OFICIO MÚLTIPLE N° 001 - 2020-GRP/DREP/DUGEL.Cr/C**

**SEÑORES (AS) : DIRECTORES (AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS NIVELES INICIAL, PRIMARIA, SECUNDARIA EBR, EBE Y EBA DE LA UGEL CRUCERO.**

**PRESENTE.-**

**ASUNTO : INFORMACIÓN A REMITIR POR LOS COMITES DE EVALUACIÓN**

**REFERENCIA : D.S. 015-2020-MINEDU**

\*\*\*\*\*

Mediante el presente, me dirijo a ustedes con la finalidad de saludarlo cordialmente, y a su vez para poner de su conocimiento sobre la información que debe de ser remitida por los comités que presiden, una vez culminada la evaluación docente, dicha información deberá contener:

- Ficha Resumen, el mismo que deberá ser llenado virtualmente a través del link <https://forms.gle/a8YbqMKsB4fZNCWQ8>
- Título profesional del Docente
- Documento Nacional de Identidad (DNI)
- Resolución Directoral que acredite tener vinculo laboral con la I.E. - UGEL Crucero
- ANEXOS.
  - ANEXO 6, Declaración Jurada de Registro REDAM (REDECI), (RNSSC), Delito Doloso.
  - ANEXO 12. Ficha de Evaluación para EBR, EBE, EBA y CRFA
  - ANEXO 7. Declaración Jurada de Parentesco
  - ANEXO 8. Declaración Jurada de Doble Percepción en el estado.
  - ANEXO 5. Declaración Jurada para el Proceso de Contratación
  - ANEXO 9. Declaración Jurada de Elección de Sistema de Pensiones – Ley N° 28991

Dicha información deberá ser enviada a través de mesa de partes virtual y/o física, en horario de atención.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las consideraciones más distinguidas.

**Atentamente:**

  
 Abog. Cristobal M. Palomino Illa  
 Presidente - Comisión